

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AMIALSA S.A., CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía AMIALSA, ubicado en la Ciudadela El Paraíso, calle Guayabos, solar 14 Manzana N, comparecen los siguientes accionistas: Carolina Heliana Pacheco Peñafiel, por sus propios y personales derechos, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones ordinaria y nominativas de un dólar cada una; y Enrique Hostilio Macías Pacheco, propietario de una acción ordinaria y nominativa; para reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, debidamente convocados mediante comunicación personal, bajo la dirección del señor Enrique H. Macías Pacheco, en calidad de Presidente Ad – Hoc; y, la señora Carolina Pacheco Peñafiel, Gerente General de la compañía, en calidad de secretaria.

Todas las acciones son nominativas, ordinarias y pagadas en un cien por ciento de su valor, por lo que a cada uno le corresponde un voto en las Juntas Generales, con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. El señor Presidente de la Junta, ordena que por secretaria se verifique si existe el quórum reglamentario para poder declarar válidamente instalada la misma, lo que es validado por la señora Secretaria, quien certifica que se encuentra presentes en la sala los accionistas que representan el cien por ciento del Capital de la compañía. Realizada la certificación por parte de la señora secretaria de que existe el quorum reglamentario y que los señores accionistas están de acuerdo con los temas del Orden del Día, el señor Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía AMIALSA

Cumplida la verificación del quorum, el presidente ordena que se lea el Orden del día que se acompañó a la Convocatoria, el mismo que queda establecido de la siguiente manera:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía por el año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario por el año 2016.
3. Conocer y resolver sobre el balance general, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía, del ejercicio correspondiente al año 2016.

Se deja expresa constancia que los balances y sus anexos estuvieron a disposición de los accionistas con 15 días de anticipación a la celebración de la junta.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaria se lea en voz alta el primer punto del orden del día. La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el año 2016"**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que los informes presentados por la Gerente General de la Compañía por el año 2016 se encuentran acordes a la realidad de la Compañía, y por ende, mociona su aprobación; y, los accionistas resuelven aprobar el informe presentado por la Gerente General, correspondiente al año 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el segundo punto del orden del día. La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario por el año 2016"**. Leído que fue y por estar acorde a la realidad de la compañía, se mociona para su correspondiente aprobación, siendo aprobada por los accionistas de la Compañía.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el tercer punto del orden del día. La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"Conocer y Resolver sobre el balance genera, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2016"**.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta correspondientes al ejercicio económico del año 2016, se encuentran acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas NIFF; y, por ende, mociona su aprobación. La Junta resuelve aprobar el balance y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien ordena que por Secretaría se lea en voz alta el cuarto punto del orden del día. La Secretaria da cumplimiento a lo ordenado por la Presidencia y manifiesta: **"Conocer y Resolver sobre la existencia de utilidades de la Compañía, del ejercicio económico correspondiente al año 2016"**. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien manifiesta que el resultado del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2016, demuestra que la compañía no ha generado utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia de la Junta concede un receso para la elaboración del acta. Una vez concluido el documento, se da lectura del acta, la que es aprobada y aceptada por los accionistas, con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las 11h00.

Enm

Sr. Enrique H. Macías Pacheco
Presidente Ad - Hoc

Carolina Heliana Pacheco Peñafiel
Secretaria

Enm

Enrique H. Macías Pacheco - Accionista

Carolina H. Pacheco Peñafiel - Accionista